

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000020

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AGRICULTURA Y RESERVAS
AGRORESERVAS S.A.**

La compañía AGRICULTURA Y RESERVAS AGRO-RESERVAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Mayo de 2007 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.005115 de 03 de Diciembre de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 25.000,00 Número de Acciones 25.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, FORESTAL Y AGROPECUARIA EN TODAS SUS FASES. LA ACTIVIDAD MERCANTIL, COMO MANDATARIA, MANDANTE, AGENTE Y/O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.....

Quito, 03 de Diciembre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

AC/65277M

que se editan en esta ciudad de Quito, y en la ciudad de Otavalo por el matrimonio, en la forma prevista en el Art. 119 del Código Civil vigente.-Al efecto, remítase el extracto correspondiente.- Téngase en cuenta el domicilio señalado por el compareciente. Agréguese la documentación acompañada.- Nombrase como Curadora Ad-litem del menor JOSTYN MAURICIO YEPEZ RUIZ a la SRA. MIRYAN DEL ROSARIO YEPEZ GONZALES, quien se posesionará de su cargo el día JUEVES 18 DE DICIEMBRE DEL 2008, A LAS 10H00.- Cítese y Notifíquese. f) Ab Fabricio Segovia Betancourt- Juez Primero de lo Civil de Pichincha Suplente. Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero Judicial para posteriores notificaciones que le correspondan. Quito, 13 ENE. 2009. Dr. Dilo Cevallos Quevedo Secretario (E) Hay firma y sello AC/65283/tf

**EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL A: ANGEL IVAN SERRANO TAMAYO
ACTORA: MARIA DOMITILA PALADINES ATARIHUANA
DEMANDADO: ANGEL IVAN SERRANO TAMAYO
JUICIO: DIVORCIO No. 1335-2008-GV.
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 09 de Diciembre del 2008, las 10h32.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular de esta Judicatura. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite verbal sumario que se solicita, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, y la afirmación bajo juramento de la actora que le ha sido imposible determinar la individualidad o residencia, cítese al demandado señor ANGEL IVAN SERRANO TAMAYO, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, mediando ocho días entre cada publicación.-

La con
LIVIAN
tuyó p
Encarg
Diciem
de Cor
de Ene

1.- DO
PICHIN

2.- CA
Valor U

3.- OE
EN FO
PORTI
Y CA
PAÑIA

Quito,

La Hora 20 - Enero - 2009